EL AUSTRAL
EL DIARIO DE LA ARAUCANÍA

Fecha: 12/05/2025 Audiencia: 16.000 Sección: ACTUALIDAD
Vpe: $724.549 Tirada: 8.000 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.437.450 Difusión: 8.000
Vpe portada: $1.437.450 Ocupación: 50,41%

Desarrollo Social incorpora a Temuco en estrategia de activación de "Código Azul"

MEDIDA ABARCA 7 REGIONES. *La ministra Javiera Toro informa que, a raíz de un análisis técnico, se decide integrar a la capital regional a esta medida de emergencia creada para proteger a las personas en situación de calle en invierno.*

Eduardo Henríquez O.
cronica@australtemuco.cl

Al menos dos personas en situación de calle fallecieron durante el invierno 2024 en la Región de La Araucanía. Para evitar la repetición de noticias de esta naturaleza y prevenir situaciones de alto riesgo por bajas temperaturas y lluvias, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia decidió incorporar a Temuco a la estrategia de emergencia "Código Azul" 2025.

> "Quiero recordar que los programas no son solo albergues, sino también rutas que se despliegan a lo largo del país. Y esta coordinación nos permite prevenir...".
>
> **Javiera Toro,** ministra de Desarrollo Social y Familia.

Así lo informó la ministra de la cartera, Javiera Toro, en el contexto de una reciente reunión de coordinación de cara al invierno con diversos servicios, instituciones y organizaciones públicas y privadas, donde ratificó que La Araucanía será la séptima región que formará parte de la estrategia de emergencia.

"Desde este año sumamos a la comuna de Temuco a la estrategia del Código Azul, esto sobre la base de un análisis técnico climático desarrollado con la Dirección Meteorológica que proyecta temperaturas mínimas bajo lo normal para la zona y que pueden incrementar el riesgo para las personas en situación de calle, lo que refuerza la necesidad de disponer de mecanismos de respuesta extraordinaria y focalizada. Y en eso - acota la autoridad - es fundamental el trabajo conjunto que realizamos con el municipio de Temuco, un aliado clave en la implementación de esta medida de emergencia".

FOTO. EL AUSTRAL / RUTA DE CALLE

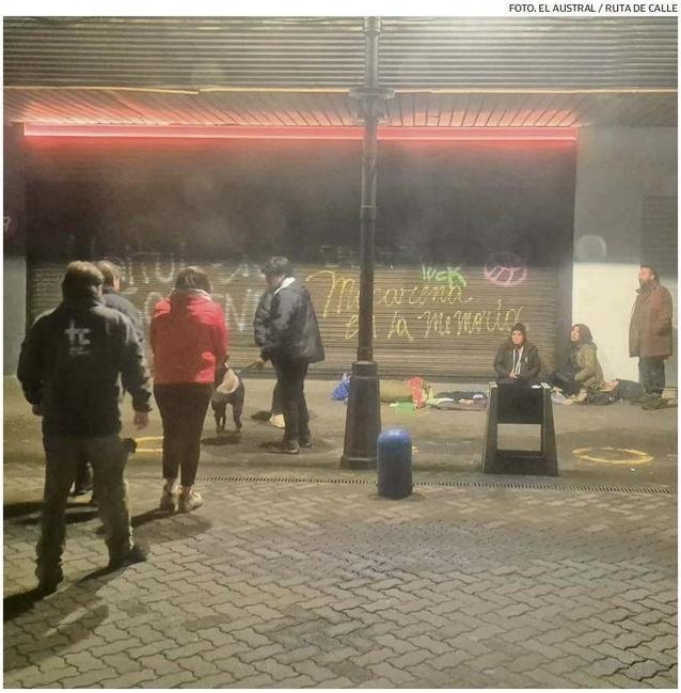

TENDER UNA MANO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE EN PLENO INVIERNO PROPONE LA ESTRATEGIA.

Actualmente, entonces, este instrumento social de respuesta se aplica en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, y a partir de este año, también en La Araucanía.

De cara al invierno 2025, la ministra Toro recordó que si bien las políticas públicas destinadas a las personas en situación de calle son permanentes, estas requieren un esfuerzo adicional en esta época del año, tiempo marcado por el frío cada vez más intenso y las precipitaciones.

Por ello, en la reciente reunión "hemos podido revisar una exposición de la Dirección Meteorológica que nos permite ver qué es lo que se viene para los próximos meses y, con esa información, organizar y coordinar mejor la oferta pública para lo que se viene, y la coordinación con instituciones públicas como Carabineros, Ministerio de Salud, Junaeb, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones privadas que son también en muchos casos ejecutores de los programas. Quiero recordar que los programas no son solo albergues, sino también rutas que se despliegan a lo largo del país. Y esta coordinación nos permite prevenir y preparar una respuesta más adecuada", detalla la ministra.

¿Qué es el Código Azul?

El Ministerio de Desarrollo Social y Familia explica que el Código Azul es "una estrategia de emergencia que refuerza el Plan Protege Calle y se aplica en comunas con mayores porcentajes de personas en situación de calle, mediante el análisis de la oferta del Plan Protege Calle y otros programas ministeriales. Con su activación se incorporan operativos móviles adicionales, para entregar alimentación, abrigo y realizar traslados de ser necesario o en caso de ser solicitado".